

CONCEPCIÓN, 04 de julio de 2016.-

**Nº 433 / VISTOS:** la Invitación a participar en el 2016 43º Wuhan Festival del Río de la Travesía Internacional"; a realizarse en la ciudad de Wuhan, País China del 2016, evento organizado por el Gobierno Popular de la Ciudad de Wuhan; la solicitud de cometido del Concejal Alex Iturra Jara, de fecha 23 de junio de 2016; el Acuerdo Nº 2114-130-2016, de 23 de junio de 2016, del Concejo Municipal de Concepción; el Decreto Alcaldicio Nº 01, de 04 de enero de 2016, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

1. Desígnese en Cometido don **ALEX ITURRA JARA**, Concejal de Concepción, con el objeto que asista a "43º Wuhan Festival del Río de la Travesía Internacional"; a realizarse en la ciudad de Wuhan, País China 2016", a realizarse en la ciudad de la ciudad de Wuhan, los días 13, 14, 15, 16 y 17 de julio de 2016, evento organizado por el Gobierno Popular de la Ciudad de Wuhan.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al señor Concejal designado el viático correspondiente al día 11 (parcia nacional) y 18 de julio (parcial nacional) de 2016 en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REMÍTASE COPIA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y ARCHÍVESE,



### DISTRIBUCIÓN:

- Señor Concejal autorizado
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Archivo

PII/pii

ID DOC 596318